1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Ayuntamiento de Fraga
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
c) Número de expediente: Contratación/2004/5
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Proyecto de rehabilitación de cubierta en el Centro Cultural "Les Monges" de Fraga (Huesca). Emplazamiento: C/ Airetas nº 17
b) Plazo de ejecución: 3 meses
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: ordinaria
b) Procedimiento: abierto
c) Forma: subasta
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 58.791,17 euros.
5. Garantía provisional: 1.175,82 • (2% presupuesto licitación).
6. Obtención de documentación e información.
a) Entidad: Ayuntamiento de Fraga
b) Teléfono: 974-470050
c) Telefax:974-473081
d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día para la presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
a) Clasificación: no se exige.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Anexo I Pliego de Cláusulas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.
b) Documentación a presentar: Cláusula VII Pliego de Cláusulas.
c) Lugar de presentación: Secretaría General Ayuntamiento de Fraga.
9. Gastos de anuncios: Irán a cuenta del adjudicatario.
10. Página web donde pueden obtenerse los Pliegos: www.fraga.org
Fraga, a 21 de abril de 2004.-El alcalde, Vicente Juan Juesas.

2601

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 5 de abril de 2004, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de las obras del Proyecto de reposición de pavimentos y servicios en la Zona Obradores de Fraga (Huesca): C/ San José y C/ Hecho por procedimiento abierto mediante subasta.

Proceder a la exposición pública del anuncio de licitación del contrato de las obras del Proyecto de reposición de pavimentos y servicios en la Zona Obradores de Fraga (Huesca): C/ San José y C/ Hecho por procedimiento abierto mediante subasta en el BOP con una antelación mínima de veintiséis días al señalado como el último para la admisión de proposiciones según lo dispuesto en el artículo 78 en la LCAP.

Cuyo contenido es el siguiente:
1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Ayuntamiento de Fraga
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
c) Número de expediente: Contratación/2004/7
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Proyecto de reposición de pavimentos y servicios en la Zona Obradores de Fraga (Huesca): C/ San José y C/ Hecho
b) Plazo de ejecución: 4 meses
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: ordinaria
b) Procedimiento: abierto
c) Forma: subasta
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 158.520,34 euros.
5. Garantía provisional: 3.170,41 • (2% presupuesto licitación).
6. Obtención de documentación e información.
a) Entidad: Ayuntamiento de Fraga
b) Teléfono: 974-470050
c) Telefax: 974-473081
d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día para la presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
a) Clasificación:
GRUPO: G. Viales y pistas.
SUBGRUPO: 03. Con firmes de hormigón hidráulico.
CATEGORÍA: A.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Anexo I Pliego de Cláusulas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.
b) Documentación a presentar: Cláusula VII Pliego de Cláusulas.
c) Lugar de presentación: Secretaría General Ayuntamiento de Fraga.
9. Gastos de anuncios: Irán a cuenta del adjudicatario.
10. Página web donde pueden obtenerse los Pliegos: www.fraga.org
Fraga, a 21 de abril de 2004.- El alcalde, Vicente Juan Juesas.

AYUNTAMIENTO DE GISTAÍN

2602

ANUNCIO

Cumplidos los trámites reglamentarios el Pleno de la Corporación aprobó la Cuenta General correspondiente al Ejercicio 2001. Conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril, se hace público y para el conocimiento general, pudiendo denunciar ante el Tribunal de Cuentas, las irregularidades tanto de la Gestión económica como de la Cuenta aprobada.

En Gistaín, a 22 de Abril de 2.004.- El alcalde, José Loste Ballarín.

2603

ANUNCIO

Cumplidos los trámites reglamentarios el Pleno de la Corporación aprobó la Cuenta General correspondiente al Ejercicio 2002. Conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril, se hace público y para el conocimiento general, pudiendo denunciar ante el Tribunal de Cuentas, las irregularidades tanto de la Gestión económica como de la Cuenta aprobada.

En Gistaín, a 22 de Abril de 2.004.- El alcalde, José Loste Ballarín.

AYUNTAMIENTO DE PERALTILLA

2604

ANUNCIO

Redactado por el Arquitecto D. Salvador Rambla Bielsa el proyecto "Pavimentación de la Avenida Canal del Cinca, de Peraltilla", cuyo presupuesto de contrata asciende a cuarenta mil seiscientos setenta y seis euros con cincuenta y tres céntimos (40.676,53•)

En cumplimiento de lo previsto en el art. 98.2º de la Ley 5/99, de 25 de marzo, urbanística de Aragón, se somete a información pública por plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.P., para que pueda ser examinado por los interesados.

Azara, 21 de abril de 2004.- El alcalde, José Pedro Sierra Cebollero.

AYUNTAMIENTO DE SARIÑENA

2607

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno de Sariñena, en su sesión de fecha diecisiete de marzo de dos mil cuatro aprobó inicialmente el Presupuesto General Municipal para el año 2004.

No habiéndose presentado alegación alguna en el plazo de quince días desde la aparición del anuncio de aprobación inicial, se eleva a definitiva y, en cumplimiento de los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la publicación del Presupuesto resumido por capítulos, así como a la de la plantilla del personal íntegra.

Presupuesto Ayuntamiento de Sariñena

Presupuesto de Gastos

1. Gastos de personal	867.212,20
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	1.053.962,65
3.Gastos financieros	97.102,53
4. Transferencias corrientes	216.024,03
6. Inversiones reales	293.044,00
7. Transferencias de capital	0,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	181.111,13
TOTAL	2.708.456,54

Presupuesto de ingresos

1. Impuestos directos	879.786,71
2. Impuestos indirectos	133.745,06
3. Tasas y otros ingresos	526.194,29
4. Transferencias corrientes	816.543,77
5. Ingresos patrimoniales	59.160,71
6. Enajenación inversiones reales	69.346,00
7. Transferencias de capital	223.680,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL	2.708.456,54